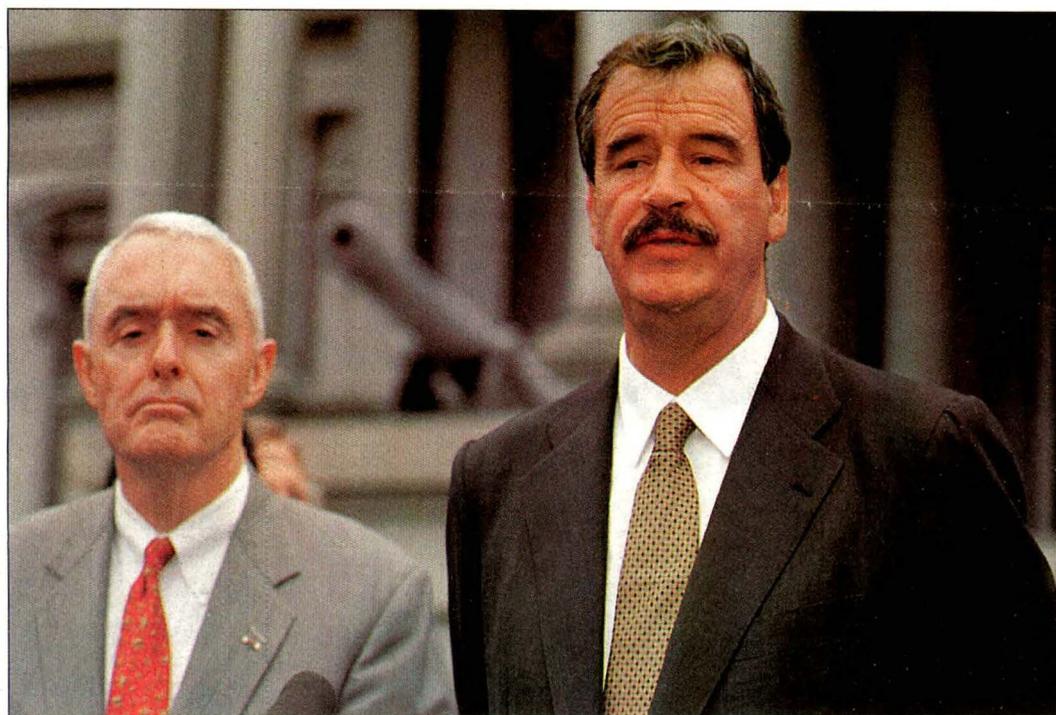


Los dorados días de Fox en Washington



por **Anabel Hernández**

Con el propósito de que los estadounidenses lo conocieran y de que el gobierno de Bill Clinton dejara de mostrar preferencias hacia el PRI en el proceso electoral mexicano, Vicente Fox realizó una gira de trabajo en Washington y consiguió, con algo de presión, ser recibido por altos funcionarios del Departamento de Estado y de la Casa Blanca. Su paseo fue un triunfo. Se sintió a sus anchas. Fueron sus días dorados.

de las personas mayores de 51 años y las cuya edad oscila entre 26 y 35 años de edad.

Según su edad, la gente que favoreció a Labastida se divide en dos grupos; uno tiene entre 26 y 35 años, y el otro, 51 años y más. Sólo en este rubro el priista supera ampliamente a Fox. Quienes tienen más desapego por el sinaloense son los jóvenes de entre 18 y 25 años.

Cuauhtémoc Cárdenas mantiene una regularidad en las preferencias electorales según la escolaridad de los encuestados. El mayor porcentaje se aglutina entre los encuestados que sólo terminaron la primaria, en tanto

que los que no lo apoyan están entre quienes no tienen escolaridad o realizaron estudios universitarios.

El candidato perredista tiene mayor ascendencia electoral en los hombres que en las mujeres, mientras que tiene las preferencias de la gente con una edad mayor a 51 años. Contra todo lo que ocurrió en las elecciones para jefe de Gobierno del DF, hasta ahora los jóvenes de entre 18 y 25 años forman el grupo que más ha desairado al político michoacano.

En la lógica de quienes optan por el cambio, Cárdenas reúne 20 por ciento de quienes están por la transición, contra seis por ciento de los que van por la continuidad. ●

Votantes por grupo de edades

	18-25 años	26-35 años	36-50 años	51 y más
Fox	47%	39%	42%	25%
Labastida	35%	43%	38%	55%
Cárdenas	14%	15%	18%	19%
Otros	4%	3%	2%	1%

Votantes por proclividad al cambio

	El cambio	La continuidad	No sabe/No contestó
Fox	48%	15%	20%
Labastida	29%	77%	76%
Cárdenas	20%	6%	4%
Otros	3%	2%	0%

Metodología: se aplicaron 1,200 cuestionarios a personas de 18 años y más en sus domicilios en todo el país, entre el 17 y el 19 de marzo de 2000. Se seleccionaron aleatoriamente 86 secciones electorales estratificadas en urbanas y rurales, cuya afijación fue proporcional al tamaño del padrón electoral en cada entidad del país. En cada sección electoral se seleccionaron aleatoriamente manzanas, en éstas, viviendas, y en la última etapa de muestreo, individuos de acuerdo

con cuotas de sexo y edad. Los resultados del estudio se reportan a nivel muestral y tienen un margen de error técnico muestral de +/- 2.8 por ciento, si se calcula con un nivel de confianza estadística de 95 por ciento. En el trabajo de campo participaron 50 encuestadores y 12 supervisores.

Encuesta realizada y patrocinada por MILENIO, *Público* de Guadalajara, *El Diario de Monterrey*, *La Opinión* de Torreón y *Diario de Tampico*. Coordinación: Israel Cruz.



Horario de Verano

el tiempo a nuestro favor

www.conae.gob.mx www.fide.org.mx

El domingo 2 de abril comienza el Horario de Verano

El sábado antes de dormirte adelanta tu reloj una hora, así disfrutarás más la luz del sol por las tardes

Con el Horario de Verano cuidamos la energía eléctrica y el ambiente

“Las fotos se las voy a cobrar a cincuenta, son fondos para la campaña”, dijo Vicente Fox, sonriendo, cuando en el aeropuerto de Dallas, en una escala de su viaje de regreso a México, se fueron acercando viajeros mexicanos, cámara en mano, que le pidieron posar con ellos.

Habían sido dos días de intenso trabajo en Washington. Eran las 22:15, hora de Texas; el agotamiento se evidenciaba en su rostro, tenía el traje gris un poco arrugado. Estaba acompañado por su hija Cristina, su coordinadora de comunicación, Martha Sahagún, y su asesor Adolfo Aguilar Zinser; hablaban de lo bien que les salieron las cosas en la Casa Blanca.

Pero continuando con la dinámica de no descansar ni un momento en la búsqueda de votos, Fox aprovechó hasta su paso por el aeropuerto para hacer proselitismo.

—¿Tú, quién eres? —preguntaba cuando se le acercaban, y accedía a tomarse la foto del recuerdo. Si eran mujeres, las abrazaba por la espalda, si eran hombres, sólo se mantenía rígido a su lado.

—¡Ahí les encargo las porras! —decía luego de cada fotografía.

Entonces llegó una joven de estatura media, de complejión robusta, tez blanca y pelo rizado, sonriendo con nerviosismo.

—Míster Fox, qué tal; oiga, yo vi su programa ayer en CNN, yo trabajo en México y mi familia lo admira mucho, mi novio es alemán y no entiende nada de política pero yo le digo que necesitamos el cambio —soltó ruborizada, en retahíla, sin dejar de mirarlo y dándole un papelito para el autógrafo.

El viaje de Fox a Washington cumplió su propósito principal: dejar claro que existe.

Elliot Blair, corresponsal de *USA Today*, le había dicho a Fox hace un par de semanas, en el trayecto de Mazatlán a Culiacán, que marzo era la mejor época para viajar a Washington, pero no por la actividad política, sino porque es la temporada en que los cerezos florecen.

Las pequeñas flores que cubren las delgadas ramas de los árboles duran pocos días y es, en todo el año, el momento de mayor colorido en la capital estadounidense.

Pero en realidad el equipo de campaña de Vicente Fox había planeado el viaje a Washington dos meses y medio antes. Muchas cenas y reuniones se llevaron a cabo para componer la agenda que tendría el candidato panista y para afinar los temas de los que hablaría.

La organización corrió a cargo de los coordinadores de la casa de campaña, Pedro

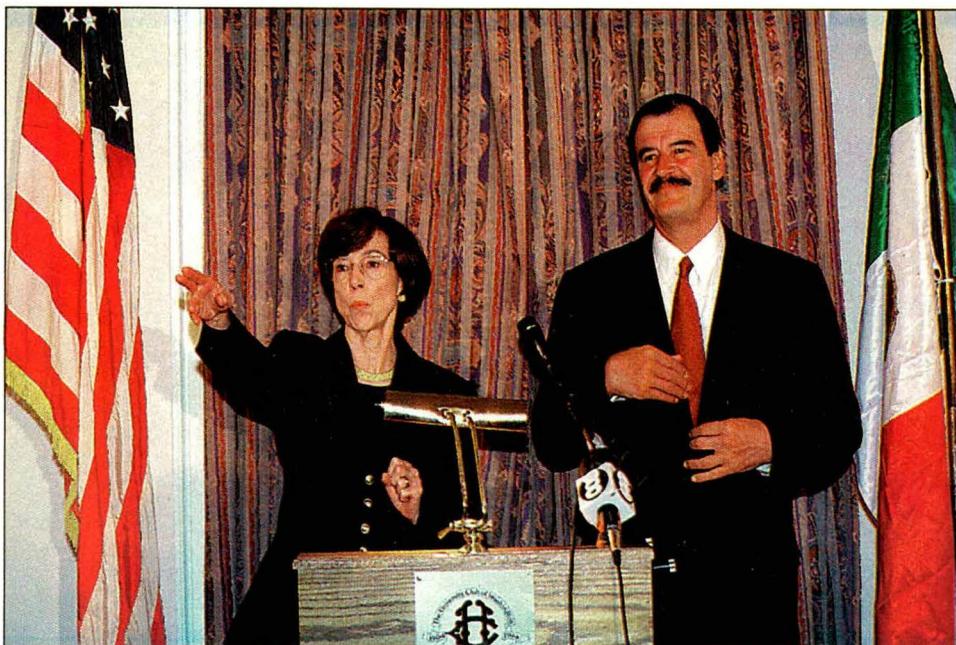


Foto: Notimex

“Teníamos que decirles que el proceso verdadero en México es el 2 de julio”.

Cerisola y Rodolfo *El Negro* Elizondo. Jorge G. Castañeda y Adolfo Aguilar Zinser, asesores de Fox, se encargaron del diseño político: con qué personajes debía reunirse y qué espacios de opinión se debían buscar.

Y el CEN del PAN, mediante su área de relaciones internacionales, aportó algunas propuestas acerca de con quiénes podría sostener encuentros, pero no en todas estuvieron de acuerdo los foxistas, como suele suceder.

El PAN tiene como interlocutores naturales a los sectores conservadores, los republicanos del Congreso y los centros de investigación y estudios.

“De lo que se trataba no era de hacer una visita partidaria; si se hubiera reunido sólo con los republicanos le hubiera impedido a Vicente llegar a todo el espectro político”, comentó Aguilar Zinser de regreso a México.

Entre las propuestas hechas por el PAN estaba un encuentro con Jesse Helms, el cual fue desechado.

El segundo tema fue: acerca de qué temas tomaría posición el panista. Otras tantas reuniones ayudaron a definir que hablaría de narcotráfico y migración, pero sobre todo, para dejar en claro ante el gobierno estadounidense que fue un error de Clinton felicitar al presidente Ernesto Zedillo por las elecciones primarias del PRI.

“Había que dejar claro que la elección verdadera en México no fue el 7 de noviembre y que el próximo presidente no es, *de facto*, Labastida; teníamos que decirles que el proceso verdadero en México es el 2 de julio y que hay un candidato de oposición con posibilidades

reales de ganar”, señaló el asesor que acompañó a Fox en toda la gira y que es el encargado de encabezar las pláticas de negociación con los otros candidatos de oposición.

Luego se definió el perfil de las personas con las que sería conveniente reunirse, por lo que se hicieron dos tipos de consulta: una con la embajada de Estados Unidos y otra, “extraoficial”.

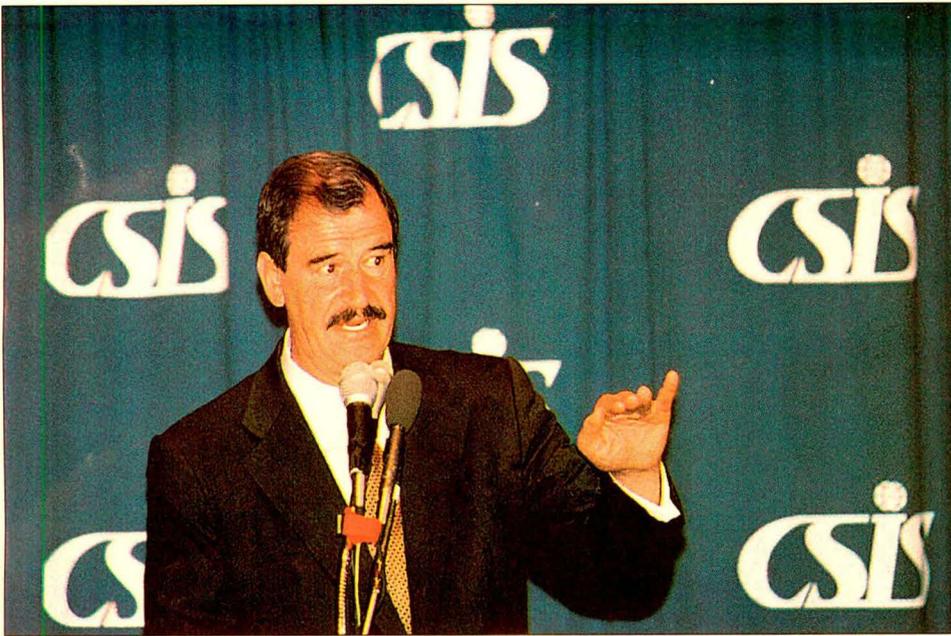
“Nosotros señalamos los temas y ellos sugirieron los niveles. Lo primero que nos dijeron en la embajada es que el nivel no podía romper los precedentes protocolarios, por lo que sólo nos ofrecieron un nivel medio”, siguió explicando Aguilar Zinser.

Entonces optaron por hacer gestiones extraoficiales en Estados Unidos a través de contactos de Jorge G. Castañeda y el propio Aguilar Zinser, para que quienes recibieran a Fox fueran más que funcionarios medios.

“Nuestro argumento fue que Clinton había dado señas de manifestar preferencias hacia el PRI y no estábamos de acuerdo. Provocamos una discusión en el gobierno estadounidense y hubo tiempo de que se hicieran consultas entre la Casa Blanca y el Departamento de Estado para encontrar una solución.”

Algo que ayudó al equipo de campaña fue la publicación, en la prensa estadounidense, de varios textos en los que se afirma que Fox es un competidor con posibilidades reales de llegar a la Presidencia de México.

Finalmente consiguieron un buen nivel. En Washington fueron recibidos por Thomas Pickering, el segundo de a bordo del Departamento de Estado, por Mara Rothman, asesora



Pero el diálogo más interesante se llevó a cabo en las oficinas anexas de la Casa Blanca, cuando Vicente Fox criticó la certificación de Estados Unidos.

de asuntos de seguridad nacional, y por el zar antidrogas, Barry McCaffrey.

A propósito no buscaron contactos con los candidatos presidenciales Al Gore ni George W. Bush, pero sí con senadores y diputados.

Vicente Fox llegó a Washington

la madrugada del lunes y se hospedó en uno de los hoteles con más renombre de la ciudad: el Saint Regis, en el cual, por cierto, había dos agentes del FBI, no por la presencia del candidato panista, sino porque es uno de los centros habituales de reunión de los políticos.

El equipo de logística le falló al candidato: el pronóstico del tiempo fue equivocado. Le habían dicho que habría temperatura media, por lo que su guardarropa se componía únicamente de un traje, camisa, corbata, unas botas negras con el logotipo "Fox 2000" y la hebilla con su apellido.

Pero al salir rumbo al primer acto, el termómetro marcaba apenas cinco grados centígrados.

—¿No va a comprarse un abrigo?

—No tengo dinero... ahora que sea presidente —y aguantó el duro frío durante toda la jornada.

"Nosotros no queremos la intervención de Clinton en las elecciones, se equivocó al llamar al presidente Zedillo para felicitarlo por las elecciones del PRI. Se tragó el anzuelo", señaló Fox desde su primer acto.

Y este mismo mensaje repitió en cada uno

de sus encuentros a puerta cerrada, lo que obligó al pronunciamiento de Pickering: "Sabremos trabajar con quien gane; el asunto democrático es asunto de México, no de nosotros". E incluso se animó a darle la razón a Fox cuando éste planteó que con un cambio de partido en el gobierno en México se resolverían mejor los problemas comunes.

"No vamos a involucrarnos en el proceso, eso debe ser una elección libre para todos los mexicanos y a los que apoyamos es a los procesos democráticos", dijo Rothman y le deseó suerte en el proceso electoral.

Luego vino su encuentro con el zar antidrogas, Barry McCaffrey. En una conferencia de prensa posterior al encuentro, un reportero preguntó al general McCaffrey por qué se reunía con un candidato mexicano si no lo hacía con los aspirantes estadounidenses.

"Me siento orgulloso de haber tenido comunicación con Labastida", dijo, incómodo, aunque no era la misma circunstancia: cuando vio al candidato del PRI, éste era secretario de Gobernación; y ofreció entrevistarse con quien lo pida, incluso con los candidatos de Estados Unidos.

Pero el diálogo más interesante se llevó a cabo en las oficinas anexas de la Casa Blanca, cuando Vicente Fox criticó la certificación de Estados Unidos a México, a la que calificó de farsa inútil.

Para su sorpresa, la respuesta de McCaffrey no fue agresiva; al contrario, instó a Fox

a que siguiera dando esa lucha, porque incluso él no estaba del todo de acuerdo con el aval que da Washington cada año a México por su lucha contra el narcotráfico.

El segundo día de trabajo comenzó con la sombra de una lluvia pertinaz y con una pregunta personal hecha por Karla Hills, representante de Estados Unidos en las negociaciones del TLC.

—¿Por qué a media campaña viene a Estados Unidos? —planteó, mirándolo inquisitiva a través de sus anteojos.

—En la lucha política uno tiene que definir sus propios escenarios, venir a hablar con ustedes de los temas que me interesan es crear mis propios escenarios y, así, pelear por la Presidencia.

En ese segundo día, y pese al frío, Fox recuperó su sentido del humor, perdido el día anterior. Luego de que, en tono severo, planteó su programa integral contra el narcotráfico, tuvo ganas de bromear.

—¿Qué opina de la dolarización? — preguntó una reportera y Fox comenzó a explicar que no era el momento y comenzó a dar cifras macroeconómicas.

—Ya está hablando como Ortiz —comentó la reportera.

—Sí, pero con la diferencia de que él es pequeño y viejo y yo grande y más joven —dijo en inglés, con lo que movió a risa a las decenas de asistentes. Comenzaba a sentirse como en casa.

—¿Qué piensa que pasará con Labastida? —preguntó un reportero mexicano.

—Primero, que se ponga a tomar clases de inglés y que luego se venga.

Para rematar, afirmó que el gobierno priista es *more of the same* y que confía en las instituciones electorales mexicanas, pero no en el presidente Ernesto Zedillo ni en Labastida.

Los estadounidenses no pudieron dejar de mostrar su curiosidad por las botas y la hebilla y en un encuentro con el senador demócrata David Bonior éste se animó a preguntarle por qué viste así.

—Yo soy fabricante de botas, éstas me servirán para llegar a Los Pinos —dijo y mostró su calzado, de piel negra, con el grabado "Fox 2000". Si quieren les podemos hacer unas botas que vayan a la Casa Blanca.

Bonior no escondió su simpatía y señaló que aunque las posturas de sus partidos son totalmente opuestas, le gustaría tratar con él como presidente. El efecto Fox seguía teniendo resultados.

El último de sus actos fue uno de los más importantes: fue invitado al programa político más visto en Estados Unidos, *Leher News Hour*, cuyo conductor ha sido, en los últimos años, el moderador de los debates presidenciales.

—Usted fue director de Coca-Cola, ¿no piensa que es una bebida que provoca hábito, como el PRI?

—Yo esto lo veo como lo veía el presidente Kennedy cuando dijo que en diez años iban a llegar a la Luna; para los mexicanos ha sido más difícil sacar al PRI del gobierno que llegar a la Luna.

Y ahí estaba Fox, esperando un vuelo de Dallas a México que tenía dos horas de retraso por el mal tiempo; ya había logrado captar la atención hasta el punto de que uno de los funcionarios estadounidenses visitados reconoció que es el primer candidato serio de oposición en nuestro país.

De vuelta a la competencia electoral hablaba con Aguilar Zinser del debate presidencial, de las últimas negociaciones con Esteban Moctezuma y que éste ya había aceptado un segundo debate de tres, pero que no quería hacer el compromiso por escrito.

Se acercó Michael Florez, secretario de Relaciones Exteriores del gobierno de California y le dio un fuerte apretón de manos.

—Estamos al pendiente de lo que usted está haciendo, ojalá vaya pronto por California.

—Ya he estado por ahí hace tiempo, pero voy a regresar.

—Nosotros lo vamos a estar esperando. A mí me gustaría que usted ganara.

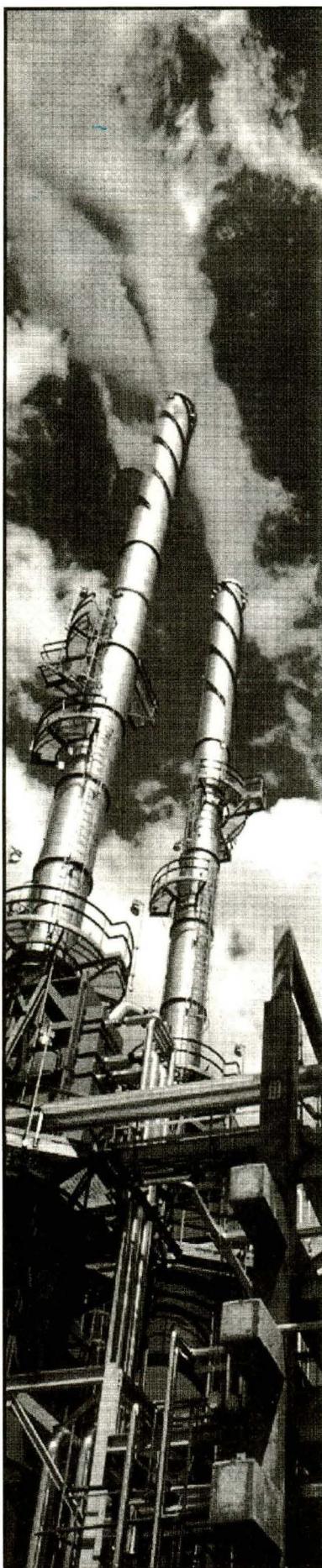
Otro apretón de manos mientras una voz femenina pedía abordar el vuelo 1111 de American Airlines.

Ese mismo miércoles Fox tendría una gira por Xochimilco y, de jueves a domingo, haría otra por Guanajuato, San Luis Potosí y Veracruz.

—¡A buscar votos! —dijo al abordar el avión. Luego se sentó en la sección de primera clase, siempre en la primera fila.

“Fox no confía en el destino, no cree que hay un destino predeterminado para ser presidente; piensa que es algo que tiene que trabajar.

“Vicente cree que va a ser presidente porque va a ganar, no porque sea su destino”, señala Aguilar Zinser. Y también aborda el avión. ☉



nacional financiera

Sr. Empresario:

¿Necesita crédito para proyectos ambientales...?

En Nacional Financiera le ofrecemos recursos del Japan Bank for International Cooperation (JBIC), a largo plazo y en condiciones preferenciales, sin importar el tamaño o el sector al que pertenezca su empresa.

El financiamiento está dirigido a empresas y a gobiernos estatales y municipales, para inversiones que permitan controlar, eliminar o evitar la contaminación de fuentes fijas al agua, aire o suelo.

Para más información, acuda a las oficinas de Nacional Financiera en todo el país, o bien, del interior llame sin costo, al teléfono

LADA 01-800-000-7777

y en la Ciudad de México, al 5325-6175 y 6652,

en donde con gusto le atenderemos.

**Visite nuestra página en Internet:
www.nafin.gob.mx**

La corta memoria de Vicente

La exigencia era muy sencilla: el PRI debía pagar los 25 millones de dólares que Carlos Cabal Peniche había hecho llegar a las campañas de Colosio, Zedillo y Madrazo, cifra que había sido absorbida por el Fobaproa. Vicente Corta, secretario ejecutivo del IPAB, se comprometió a llevar el mensaje a ese partido. Sin embargo, sólo tres meses después, ante el pleno de San Lázaro, Corta fingió no estar enterado de ello e informó que el dinero había sido restituido seis años antes.

por **Oscar Camacho Guzmán y Alejandro Almazán**

La reunión estaba concertada. Sería al mediodía del 21 de diciembre de 1999, antes de que el presupuesto para el 2000 se discutiera en San Lázaro. La cúpula de la fracción parlamentaria del PAN la había convocado. Su meta era clara: exigirían a Vicente Corta, secretario ejecutivo del IPAB, que hiciera lo legalmente necesario para que el PRI pagara los 25 millones de dólares que habían sido absorbidos por lo que fue el Fobaproa.

Se trataba de esos mismos dólares que Carlos Cabal Peniche donó, a través de Banco Unión a las campañas presidenciales de Luis Donald Colosio y de Ernesto Zedillo, así como a la de Roberto Madrazo para la gubernatura de Tabasco.

La cita fue en la oficina del diputado Fauzi Hamdan, en la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda. El PAN mandó a sus expertos: Rogelio Sada Zambrano, Juan Miguel Alcántara Soria, Juan José Rodríguez Prats, Juan Bueno Torio y Gerardo Buganza.

Corta llegó acompañado por dos funcionarios de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y un par de interventores de Banco Unión.

Dentro de todas las propuestas y condiciones que se dieron antes de que se aprobara el presupuesto del 2000, el PAN traía una que implicaba resolver los quebrantos de Banco Unión.

—No condicionen eso —pedía Corta, desesperado—, se le va a dar un golpe al IPAB, se va a echar por la borda su credibilidad.

—Por ley, el PRI tiene que devolver el dinero —decía Prats mientras revisaba decenas de papeles que los panistas habían llevado a la reunión.

—¿Pero por qué? No se ha violado nada —le contestaba uno de los funcionarios de la CNBV.

Prats repitió de memoria el artículo séptimo transitorio de la ley del IPAB: "Si una entidad de interés público recibe una aportación de una empresa, y esa empresa obtuvo ese

dinero por créditos de bancos que provocaron quebrantos, entonces esa entidad de interés público tiene que devolver el dinero".

Pero Corta y los funcionarios no cedían.

—Ese artículo transitorio, y el quinto, no son sustento —alegaban y los explicaron como ellos los entendían.

Los panistas se molestaron. Lo que buscaban Corta y compañía, decían los legisladores, era exculpar al PRI.

—Es más —comentó otro de los funcionarios—, existe un inmueble que garantiza el crédito...

—Pero tenemos información de que ese inmueble no sólo garantiza ése, sino otros más —interrumpió Sada—, ofrézcanos evidencias de lo que dicen.

—No hay —dijo Corta.

—¿Entonces?

De acuerdo con los diputados Alcántara y Prats, Corta y los funcionarios estaban arrinconados.



Foto: Arturo Bermúdez

La posición de Hamdan era la de no compartir el *password*.

—No hay más remedio —aceptó Corta—. Ese crédito sí provocó quebranto, no fue liquidado.

Corta y los funcionarios se levantaron. Cuando empezaron a despedirse de Hamdan, Corta prometió: “Le vamos a notificar al PRI para que devuelva el dinero. Yo mismo iré al PRI”.

Todavía al mes y medio, durante una reunión en las oficinas del IPAB, Prats recordó a Corta sus palabras de diciembre. “Estamos en eso”, le contestó.

Tres meses después, Vicente Corta diría públicamente no saber que dichos créditos habrían provocado quebranto alguno. Diría que, de acuerdo con información de la CNBV, el PRI habría liquidado los créditos que le llegaron desde Banca Unión.

Provocaría, también, una nueva polémica en torno al Fobaproa, y abriría el camino para que el IPAB, el organismo del que es secretario ejecutivo, comenzara a ver golpeada su credibilidad, cuando el debate público so-

bre las listas de los créditos irregulares absorbidos por el Fobaproa estaba en su apogeo.

La polémica sobre el Fobaproa está de regreso. Comenzó, otra vez, el 15 de marzo, fecha límite fijada por la Cámara al IPAB para que diera a conocer la lista definitiva de créditos irregulares enviados al Fobaproa.

La lista, sin embargo, resultó un fiasco pues, según decían los diputados del PRD, no incluyó los grandes nombres que ellos esperaban; ni siquiera lo que más ansiaban: las donaciones del Banco Unión al PRI.

Para entonces, la postura de los panistas, en especial de Hamdan, era la de no compartir el *password* que, junto con el de las otras cuatro fracciones en la Cámara, permite acceder a un disco que revelaría todas las operaciones que fueron a dar al Fobaproa y que había auditado durante diez meses Michael Mackey.

El costo político para los panistas era muy alto y el asunto se discutió en el parti-

do y en el equipo de campaña de Fox, quien en un acto terminó por marcar la línea, al señalar que las listas deberían hacerse públicas y que en caso de llegar a la Presidencia él así lo haría.

Los panistas, entonces, cambiaron de posición y el miércoles 22 de marzo anunciaron su disposición a cooperar con el *password*. “Que se abran las listas”, dijeron los panistas, en tanto que el PRI, que en un principio había comprometido su palabra para tal fin, terminó por echarse para atrás.

“Las listas son un secreto”, había dicho semanas atrás el secretario de Hacienda, José Ángel Gurría, y los priistas acataban la orden.

Sin embargo, no sólo los priistas terminarían por obedecer al secretario de Hacienda, pues en la misma línea se colocó la Junta del IPAB, organismo cuya autonomía pareció, entonces, quedar reducida al simple papel en el que está impresa la ley que rige su funcionamiento. Las listas les fueron negadas incluso a los propios panistas,

La polémica sobre el Fobaproa regresó al Congreso de la Unión el 15 de marzo, fecha límite puesta por los legisladores al IPAB para que diera a conocer las listas.



Foto: Imaginativa

quienes vieron así cómo el IPAB, al que dieron vida y al que defendieron con ahínco, se les volteaba con la decisión de los propios vocales de la Junta Ejecutiva del organismo (tres de los cuales fueron propuestos por los panistas).

Sólo entonces los panistas aceptaron firmar con el PRD un punto de acuerdo. En San Lázaro, sin embargo, Vicente Corta anunciaría que el PRI había liquidado ya los créditos provenientes de Banca Unión.

“Ésa es una gran mentira. Están rasurando las operaciones y los nombres, ¿quién pagó? ¿por qué no se había dicho antes?”, diría la diputada Dolores Padierna. “Es una farsa”, asentaría por su parte el panista Rodríguez Prats.

“No hay ningún quebranto, los recursos fueron pagados hace seis años”, comentó en tres ocasiones Corta, durante su comparecencia en San Lázaro. Exculpaba al PRI de sus adeudos con Banco Unión. Los propios priistas quedaron sorprendidos. Uno de ellos fue Omar Álvarez Arronte: “No sé quién pagó, aquí venimos a enterarnos”.

Corta dijo tener un documento de la CNBV donde se sustentaba el pago: “El pasado 7 de marzo recibimos, a raíz de las pesquisas, información de la CNBV, a través del interventor de Banco Unión, que señala que el préstamo quirografario por 20 millones de dólares, otorgado por esa empresa el 16 de febrero de 1994, aparece en los registros contables como liquidados el 21 de agosto de 1994, por lo que esta operación no causó quebranto alguno”.

Los panistas reclamarían a Corta su falta de palabra y de honestidad.

Pero nada alteró al secretario ejecutivo del IPAB en su comparecencia.

Un día después, Corta entraría en contradicción.

El perredista Alfonso Ramírez Cuéllar envió una carta al IPAB, donde exigía la entrega indispensable y urgente de documentación que acreditara el pago de los 20 millones de dólares. El secretario ejecutivo del IPAB le diría al legislador, vía telefónica, que no le constaba que el PRI hubiera liquidado los adeudos, y que sólo tenía un documento de la CNBV donde se avalaba el saldo priista.

Los legisladores han quedado desconcertados.

—¿Qué lectura tiene de todo esto? —se le pregunta al diputado Alcántara.

—A principios de semana, el periodista Ricardo Rocha dio a conocer unas encuestas donde más de 90 por ciento de los encuestados cree que el PRI es el culpable del Fobaproa; sólo 4 por ciento piensa que es el PAN. Entonces los priistas tuvieron que cerrar el capítulo en tiempos electorales. Es probable que la semana entrante haya un punto de acuerdo en la oposición para que se dé a conocer la lista del disco compacto, pero el PRI se negará a dar su *password*. Y ahí se va a acabar todo.

—Parece otra victoria del PRI...

—Sí, sin duda —confirmaría Alcántara, sabedor de que si la oposición llevara al pleno una votación para conocer todas las auditorías

de Mackey, el PRI, gracias a que ha logrado cooptar a ocho diputados de las distintas fracciones, tendría la victoria a la hora de la votación.

Tabasqueño, ex priista, y ahora diputado por el PAN, Juan José Rodríguez Prats fue uno de los legisladores que el miércoles pasado abandonó el salón donde comparecía Vicente Corta.

Entrevistado en sus oficinas de San Lázaro, para conocer su opinión sobre el problema de las listas, sobre la actuación del IPAB y sobre lo que han dicho los funcionarios de este organismo, Rodríguez Prats afirma que en “todo este asunto, el IPAB y sus funcionarios definitivamente no han cumplido su deber fundamental”.

—¿Por qué?

—Miren, en diciembre tuvimos una reunión con Vicente Corta y con funcionarios de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ahí se habló de dos créditos, aunque al principio Vicente Corta, mañosamente y de mala fe, sólo quería hablar de uno de ellos. Ahí yo le dije que era injustificable, por qué Arrendadora Unión transfiriere 12 mil 400 millones a Lomas Mil y esta empresa transfiriere el mismo día 12 mil 400 millones al fideicomiso del PRI.

Entonces ¿cómo es posible que Vicente Corta diga que no se provocó quebranto, cuando ese crédito no se destinó a lo que estaba previsto en un convenio de crédito? Eso es,

incluso, un delito, y está consignado en el artículo 112 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Y aquí lo verdaderamente importante es el hecho de que eso es ilegal. El Cofipe y el Código Estatal Electoral prohíben hacer y recibir aportaciones de empresas, de personas morales, y estas aportaciones fueron de personas morales. Y segundo, aportar cinco millones de dólares equivalía a tres veces el tope de campaña a la gubernatura, y son los cinco millones de dólares que Roberto Madrazo confiesa haber recibido.

Es el único caso en que alguien confiesa públicamente un delito y no pasa nada. Zedillo recibió otros cinco millones y Colosio otros 15 millones. ¿Y qué pasa? Bueno, que ahora Vicente Corta, de mala fe, dice que no se puede hacer nada, por el secreto bancario.

Pero esto no es cierto, pues hay que diferenciar que 20 millones de dólares es la controversia que existe ante la Suprema Corte de Justicia para que se nos dé información, pero los otros cinco millones de dólares están acredita-

dos con la documentación que nos envió Ismael el Gómez Gordillo, ex procurador fiscal, mismas que están en la Comisión de Gobernación.

—¿El quebranto, entonces, existió?

—Claro. El propio Corta lo reconoció en aquella reunión de diciembre. Se violó el artículo séptimo transitorio de la ley del IPAB.

No me explico por qué sienten que es un enorme tabú decirle al PRI: "Oye, devuelve el dinero y ya". Y el PRI puede decir: "Señores, efectivamente fue un error de uno de nuestros militantes y ahí está el dinero y ya". Se acabó. Pero tal parece que reconocer esto es un desastre para el PRI.

—Es que no es cualquier priista el que está implicado. Es el presidente, ¿no?

—Pues sí, pero hay otro crédito del que nunca hace mención Vicente Corta: el de San Carlos World Trade, del que se me dice, cuando estábamos en la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda con los interventores de Banco Unión y miembros de la Comisión Nacional Bancaria, que ése es un

crédito de una cantidad menor. Y yo les digo: "No. Aquí no estamos hablando de cantidades mayores o menores, sino de acciones..." Y es que si sumamos los 12 mil 400 millones de un crédito y los mil del otro, del que decían que era menor, entonces tenemos en conjunto, a la paridad de aquella época, los cinco millones de dólares.

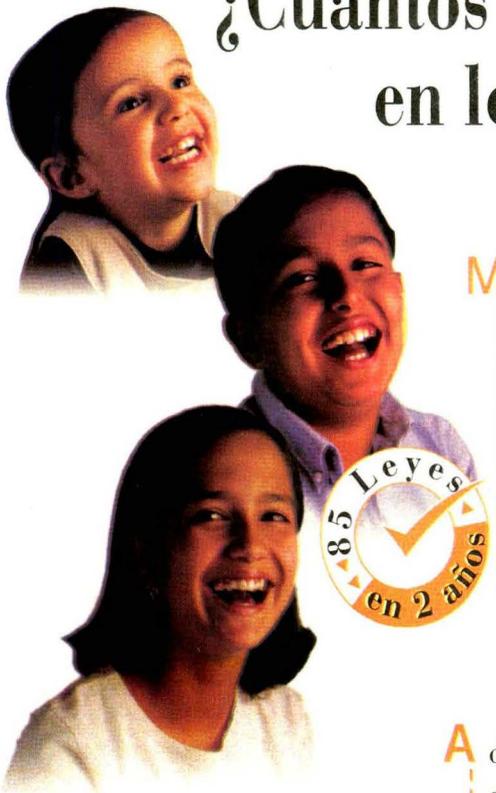
—¿Créditos que fueron al PRI?

—Claro. Lo de Lomas Mil fue en agosto de 1993 y el depósito de San Carlos World Trade se realizó en agosto de 1994. Aquí reto a Vicente Corta a que me diga si no es cierto que ese crédito sí provocó quebranto. Eso lo reconoció ya, el 21 de diciembre, en una reunión con el IPAB, la CNBV y legisladores de Acción Nacional.

—¿Por qué cree que no se han atrevido a notificar al PRI?

—Porque están entrampados. Pero de que hubo quebranto y de que Vicente Corta lo reconoció, así fue. Corta lo asumió y dijo "no hay más remedio". Y después nos viene a decir que esos créditos ya se pagaron.

¿Cuántos niños has escuchado reír en los últimos 2 años?



Millones de niños en la ciudad son protegidos por las **LEYES DEL DISTRITO FEDERAL**



Hoy, quien corrompa o abuse sexualmente de un menor será castigado hasta con 14 años de cárcel y no tendrá derecho a salir libre bajo fianza.



Además, quien le niegue la pensión alimenticia a sus hijos **SERÁ CASTIGADO PENALMENTE.**



Conoce tus leyes: 5584-1212

www.asamblea.gob.mx

En la Ciudad de México, Tu Voz es Ley: Asamblea Legislativa del Distrito Federal.



Foto: Notimex

La lista, sin embargo, fue un fiasco, pues, según decían los diputados del PRD, no incluyó los grandes nombres que ellos esperaban.

—Parece que están rasurando la cuenta...

—Yo creo que sí, y hasta les dije que no contaminaran este asunto con lo electoral. Se los dije en diciembre. Y ahora yo sé, a mí me consta, que Corta asiste a Gobernación con Diódoro Carrasco. Y sienten que ahorita el precio a pagar va a ser tremendamente alto: que en plena campaña el PRI tenga que devolver dinero de créditos.

—¿Y qué significa que Corta vaya a Gobernación?

—Pues que están analizando todos los elementos políticos.

—¿No tendría derecho Gobernación a intervenir?

—Puede ser, no quiero vetar, pero sí siento que hay una actitud de Corta de no dar información. Ellos hablan de que no son políticos, pero ahí está que no es así. Sólo que apliquen el séptimo transitorio de la ley del IPAB.

—La última vez que lo entrevistamos, y ante los cuestionamientos, usted dijo que confiaba en que los resultados y la actuación del IPAB fueran satisfactorios. Hoy parece que no es así. ¿Qué piensa ahora?

—Uno nombra a hombres, designas a personas. Yo veo el currículum y sigo depositando un voto de confianza en los vocales del IPAB. ¿A qué presión estarán sometidos? ¿A qué tipo de argumentos tendrán que responder?

—La forma como ahora funciona el IPAB es producto de una propuesta de Acción Nacional, ¿no fue error del PAN no haberle metido candados a la ley para evitar situaciones como ésta, para que el IPAB verdaderamente

le rindiera cuentas y obedeciera a la Cámara y no al Ejecutivo?

—Eso ya está. Fauzi está ordenando las auditorías, porque el IPAB depende y recibe órdenes de la Contaduría Mayor de Hacienda. Entonces, o el IPAB aclara o la Cámara se les va con todo, a través de la Comisión de Vigilancia.

—Eso que usted dice es lo formal, pero la realidad, y usted mismo lo ha reconocido, es que el IPAB está dependiendo de Gobernación.

—¿Cómo garantizan que un hombre responda con absoluta entereza moral en un cargo?

—Estableciendo formas para destituirlo cuando no lo haga; y eso no está previsto en la ley del IPAB. ¿O se les puede destituir?

—Vendrán una serie de acciones. Se analiza mucho lo del juicio político y la ley de Servidores Públicos, pero repito: uno conoce currículas y trayectorias.

—¿Hay decepción en el PAN?

—No, no, no. Yo tengo fe en que esto aflore. Y sigo teniendo un voto de confianza en esta gente, porque no es posible que fallen mexicanos de esta calidad. El problema es lo que está detrás y en este asunto de los gastos de campaña del 94 han fallado varios institutos: la Procuraduría de Justicia de Tabasco, que archivó y no hizo ninguna investigación; el Instituto Estatal Electoral de Tabasco, ante denuncias nuestras sobre el uso de recursos públicos en campañas del PRI; la PGR, a la que la Procuraduría Fiscal le amarra las manos; los consejeros del IFE del 94 dicen que no se abran los expedientes; se

va al Tribunal Electoral y se ratifica que no se abran los gastos de campaña de 94; nos venimos al juicio político en la Cámara de Diputados y nos traban en las dos comisiones; la Suprema Corte de Justicia, que tiene ahorita la decisión de ordenar que se abra la información sobre 25 millones de dólares; y el IPAB. Y bueno por ahí me falta una dependencia...

—Y ahora ¿falla la Cámara, falla el PAN, diputado...?

La entrevista, de pronto, toma otro rumbo. El señalamiento anterior hace estallar al panista, quien si de por sí habla en tono alto, a partir de este momento convierte el diálogo en una gritería.

—¡El PAN no falla..! Aquí el problema es que ustedes están muy cargados contra el PAN. A ver ¿en qué falla el PAN, a ver, a ver..?

—¿No le parece que hay una falla en la designación de las personas, en la falta de candados a la ley del IPAB para que no se dé esto que ustedes están criticando, por ejemplo..? Y ahora que ven que no están resultando las cosas...

—No estamos viendo que no resultaron bien las cosas. Las cosas resultaron bien: creamos una institución, se salvó al país de una crisis económica, no se planteó una crisis del sistema nacional de pagos, se creó una institución diferente a la que el presidente proponía. ¡No, no, no! Fundamenten bien lo que dicen, porque ustedes están actuando en forma tendenciosa. Ustedes sólo hablan de la

falla del PAN, y ¿cuál falla? ¡No, no, no! No hagan esas afirmaciones porque no es cierto. El PAN no ha fallado... El PAN no falla... Ni está con la impunidad ni está protegiendo a nadie, ni está solapando a nadie. Y va por que se publiquen las listas. Desafortunadamente el fallo fue del IPAB.

—¿Y no es el PAN el creador del IPAB?

—¡No, no, no! Miren, el IPAB pudo haber hecho una clasificación de las listas, y pudo haber informado de cómo estaban los créditos. Pero se negó a hacerlo, y por eso nosotros le dijimos que diera las listas y le pusimos una fecha para ello.

—A ver, un minuto diputado. Hay una legislación creada por el PAN, que regula al IPAB... —se le intenta preguntar.

—Sí, pero diferente a la que propuso el presidente —interrumpe.

—Pero hoy los resultados de ese IPAB están muy lejos de la transparencia que los propios panistas dijeron que habría con esta nueva legislación y con este nuevo instituto. Y hasta ustedes mismos cuestionan ahora el funcionamiento de este IPAB.

—¡No señor! Estamos cuestionando a los hombres —dice el tabasqueño, quien para entonces, desencajado, se ha levantado ya de su asiento.

—Pero la ley del IPAB no prevé la posibilidad de quitar a esos funcionarios que fallen. La observación pone fuera de sí al panista:

—¡Pero en qué sistema el Legislativo puede destituir a algún funcionario! ¡Dime dónde! ¡No, tú no puedes cargarle al PAN todo!

—Se le tiene que cargar a quienes son los creadores de esa institución. ¿O acaso nadie es responsable?

—¡No maestro! La ley surge de un poder, el Legislativo, pero ¿quién debe ejecutarla? Pues el Ejecutivo. No puedes culpar al PAN de eso. Estás equivocado —dice Rodríguez Prats, quien ya encarrerado manda a sus interlocutores a “estudiar derecho, porque si no estudian, entonces no tenemos nada ya que platicar”.

—Díganos, ¿dónde están, en la ley del IPAB creada por el PAN, las razones y las formas en que podrán ser removidos de sus cargos los funcionarios que no cumplan?

—¡No, no! No hablemos de la ley del

IPAB. ¡Por favor!, ahí está la Constitución, ahí está el 110, no sean ignorantes, aquí dice, aquí, ¡miren!, que “podrán ser sujetos de juicio político los diputados, senadores, o ministros, magistrados, los directores generales y su equivalente en organismos descentralizados”. Eso está en la Constitución.

—Pero una medida de ese tipo no está prevista ni reglamentada en la ley del IPAB.

—¡No, no, no! No es necesario. Y miren, si no saben nada de leyes entonces mejor ahí le paramos.

—Si la Constitución fuera suficiente para todo, no habría leyes reglamentarias. Y en la ley reglamentaria del IPAB existe esa laguna. O, si no es así, ¿díganos de qué forma y bajo qué supuestos es destituable cualquier funcionario del IPAB?

—Lo que pasa es que ustedes son tendenciosos y tienen una serie de prejuicios contra el PAN, que derivan de su ignorancia. Y mejor ahí le paramos, apaga tu grabadora, apágala —dice y, de plano, es él mismo quien la toma en sus manos, la apaga y da por concluida la entrevista. ☺



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

A TODOS LOS ÓRGANOS, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS:

POR DISPOSICIÓN LEGAL LOS PODERES DE LA UNIÓN Y DE LOS ESTADOS, ASÍ COMO LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL Y LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL NO PUEDEN REALIZAR APORTACIÓN ALGUNA NI EN DINERO NI EN ESPECIE, POR SÍ O A TRAVÉS DE OTRA PERSONA, NI OTORGAR CRÉDITOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES. ASÍ LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 49, DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 272, DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, A QUIEN VIOLE ESTA DISPOSICIÓN SE LE PODRÁ SANCIONAR CON MULTA DE HASTA CUATRO VECES EL MONTO APORTADO INDEBIDAMENTE. LAS MULTAS DEBERÁN SER PAGADAS EN EL IFE. DE LO CONTRARIO, LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN PROCEDERÁ A REALIZAR EL COBRO. LO ANTERIOR CON INDEPENDENCIA DE LAS SANCIONES A LAS QUE POR EL MISMO HECHO SE HAGAN ACREEDORES LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE ACUERDO CON EL ART. 269, DEL ORDENAMIENTO ALUDIDO. ASIMISMO, TANTO LOS FUNCIONARIOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO LOS DE LAS DEPENDENCIAS PÚBLICAS ARRIBA CITADAS PUEDEN SER SUJETOS DE LAS SANCIONES CIVILES O PENALES QUE CORRESPONDAN POR ESTOS MISMOS HECHOS.

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS: VIADUCTO TLALPAN # 100, COL. ARENAL TEPEPAN, C.P. 14610. MÉXICO D. F., TEL. 56-55-14-77, 56-55-17-34, FAX. 56-28-42-12. MAYOR INFORMACIÓN: www.ife.org.mx

El fiasco de la inteligencia militar

Es casi una regla: cada vez que se habla públicamente de inteligencia militar, de manera inevitable se produce un fiasco, una pifia. Desde el levantamiento zapatista en 1994, los sistemas de información del ejército mexicano han estado bajo escrutinio. Y no han salido bien librados.

por **Ignacio Rodríguez Reyna y Juan Veledíaz**

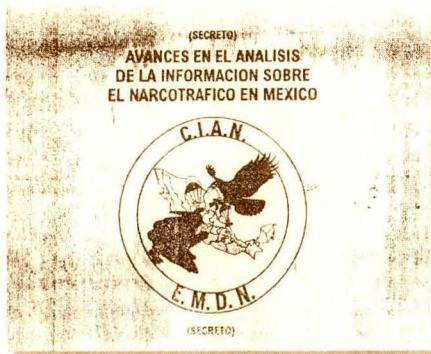
Los documentos elaborados por los oficiales de inteligencia a menudo están llenos de imprecisiones, de inferencias, de datos inconexos a los que los ligan suposiciones o rumores que circulan entre sectores de la sociedad. Pero lo que se llama inteligencia, no se encuentra.

El caso más reciente es el que se difundió cuando la página de internet To2.com dio a conocer hace unos días las fichas de alrededor de 80 periodistas e intelectuales, elaboradas por la sección de análisis de la Secretaría de la Defensa Nacional. Tituladas "Perfiles periodísticos", muchas de las fichas contenían datos equivocados, especulaciones o errores totales. Y aunque la Sedena negó su autoría, los documentos presentados contenían el logotipo y el sello de esa dependencia.

Pero no ha sido el único caso en que los servicios de inteligencia de la Sedena han quedado en entredicho. Uno de los más relevantes fue el del documento elaborado por el centro militar encargado de hacer labores de inteligencia en contra de las actividades del narcotráfico.

Elaborado por el Centro de Inteligencia Antinarcóticos (Cian) en septiembre de 1995, con el título "Avances en el análisis de la información sobre el narcotráfico en México", el aparato de inteligencia militar implica a políticos, hombres de negocios y gobernadores como parte de una extensa y férrea red política y empresarial que da protección y encabeza el negocio del narcotráfico en el país.

En el documento son notables las pifias



y los errores que nadie pensaría encontrar en un análisis calificado como "secreto". Por ejemplo, se daba una confusión elemental de nombres, como cuando en sus consideraciones preliminares se cita al entonces subsecretario de Estado para asuntos del narcotráfico del gobierno estadounidense. Se le menciona como "Robert Kierbort" cuando su nombre real es Robert Gelbart.

La información contenida en el reporte dirigido al general secretario Enrique Cervantes Aguirre es producto de "bases de datos del sistema de inteligencia militar, informes de las zonas militares, información periodística, conversaciones telefónicas, actas de Policía Judicial Militar, anónimos y embajada de Estados Unidos". El resultado es un producto híbrido que incluye datos de valía con información de poco sustento.

La Secretaría de la Defensa manifestó después de la publicación en MILENIO Sema-

nal que tal documento, y su contenido, eran apócrifos, pero en las páginas de *The Wall Street Journal* se publicó una nota en la que cita a expertos estadounidenses en inteligencia, quienes dijeron "no tener ninguna razón para creer que (el documento) es falso" y se señaló que parte de la información contenida en el reporte se incluyó en un informe de la CIA.

"Funcionarios de EU que han visto el documento afirman que si bien no pueden verificar su autoría por parte de los servicios secretos mexicanos, tampoco dicen tener ninguna razón para creer que es falso. El Cian está considerada como un enlace con la CIA... Un ex funcionario de los servicios secretos estadounidenses dijo que el documento parece auténtico, pero considera que tiene muchas imprecisiones. Eso no quiere decir que no haya información correcta, pero no se puede distinguir lo que es correcto y lo que no es", señaló la nota firmada por José de Córdoba y Mike Allen.

En efecto, el reporte de inteligencia tiene muchas deficiencias. Por ejemplo, a la hora de describir la "estructura de lavado y tráfico de influencia" del cártel de Juárez, el documento apunta sin mayor sustento adicional:

"a) Jorge Hank Rhon.- Se conoce que Amado Carrillo mantiene relaciones en algunas empresas administradas por la familia Hank Rhon tales como casinos de apuesta por televisión en México, Acapulco, Guadalajara y Tijuana, hipódromo de Tijuana y Ciudad Juárez, centro nocturno Prestige y Aeroméxico.

"b) Federico de la Madrid Cordero.-



México estamos mucho más acostumbrados a sintonizar los medios privados, pero creo que los medios públicos deben tener una importancia preponderante y hay que hacer reformas para impulsarlos, para fortalecerlos”.

Actualmente el sector de medios de comunicación propiedad del Estado y administrado por el Ejecutivo Federal, se integra por el Instituto Mexicano de la Radio, que opera 20 emisoras en diferentes lugares del país, la agencia de noticias Notimex, ambos dependientes de la Secretaría de Gobernación, el Canal 11, adscrito al Instituto Politécnico Nacional, así como Radio Educación y el Canal 22, estos últimos bajo la égida del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. En el caso del Canal 22, por cierto, la concesión de diez años que le fue otorgada a la empresa Televisión Metropolitana SA para operarlo fenecerá en abril de 2001. El futuro de este canal, la renovación o no de su concesión, o bien su permanencia como medio de Estado, será una de las primeras decisiones importantes que el gobierno foxista deberá tomar en el ámbito de los medios de comunicación.

Foto: Luis Cortés

¿Reformas legislativas?

Durante la LVII Legislatura, a punto de concluir, la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la Cámara de Diputados sostuvo un intenso trabajo dando cauce a iniciativas dirigidas a reformar la legislación en materia de medios de comunicación, presentadas por diputados de diversos partidos, y organizando conferencias internacionales donde se analizó el marco legislativo vigente en México sobre esta materia.

Al iniciar sus funciones en 1998, la Comisión de RTC heredó tres iniciativas dejadas por la Legislatura anterior, entre ellas el polémico proyecto de Ley Federal de Comunicación Social presentado el 22 de abril de 1997 por PAN, PRD y PT. Posteriormente, entre 1998 y 2000, se presentaron ante esa comisión otros seis proyectos de reformas elaborados por diputados del PAN, PT, PVEM e incluso del PRI. En ellas se trataron temas como: regulación de la publicidad relativa a sustancias nocivas para la salud, difusión de contenidos violentos en horarios en que pueden ser vistos por niños, respeto en radio y TV a las

personas con discapacidad y a los “grupos vulnerables”, promoción en los medios electrónicos de “una cultura ecológica”, e inclusión de programas y campañas que promuevan “el respeto a la vida y la no violencia contra ningún ser vivo”. Ninguna de esas iniciativas fue aprobada debido, fundamentalmente, a que no lograron el consenso del PRI —ni siquiera en el caso de la iniciativa sobre emisoras culturales presentada por la diputada de ese partido, Jacaranda Pineda— y a la oposición decidida de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, entidad que el 27 de abril de 2000 envió a la Comisión de RTC un oficio firmado por el presidente de esa organización, Joaquín Vargas Guajardo, donde los radiodifusores expresaban su rechazo a los intentos de reforma que, según la CIRT, “colocarían a la Industria de Radio y Televisión a merced del criterio personal de los funcionarios en turno”. El interés de la Comisión de RTC por impulsar la reforma legislativa de los medios provocó que su presidente hasta enero de 2000, el diputado panista Javier Corral Jurado, fuera objeto de una campaña, en la que parti-

ciparon diversos medios electrónicos y algunos impresos, acusándolo de preparar una "ley mordaza".

En la próxima Legislatura, cuyas funciones darán inicio en agosto, el PAN contará con 207 diputados y 48 senadores —entre ellos el propio Javier Corral, que lo será por Chihuahua— además del probable apoyo de 17 diputados y cinco senadores del Partido Verde Ecologista, la fuerza política que lo acompañó en la Alianza por el Cambio. Aunque ni por sí mismo, ni con su aliado, tendrá mayoría absoluta en ninguna de las cámaras, es lógico suponer que el PAN estará en mejores posibilidades de impulsar la reforma legislativa de los medios; claro, si mantiene congruencia con su plataforma electoral donde se compromete a impulsar esos cambios.

Localizado vía telefónica en Chihuahua, donde ha pasado las últimas semanas ocu-

pado en impulsar su candidatura como senador por esa entidad, cargo que asumirá en la próxima Legislatura luego de haber ganado la elección del 2 de julio, Javier Corral acepta hablar brevemente sobre las perspectivas que tendrá la reforma legal de los medios: "Me parece —dice— que el asunto de la reforma legal de los medios, la cual incluye el tema del derecho a la información, será el asunto que con mucha mayor claridad pondrá a prueba la viabilidad de la transición democrática encabezada por Vicente Fox". Y menciona algunos de los puntos en que esa reforma debería incidir: "Hay varios retos, pero uno formidable es el que se refiere a los medios públicos, especialmente a la televisión en donde el compromiso del nuevo gobierno deberá ser construir por primera vez una televisión de servicio público, que realice lo que lamentablemente no hace la

televisión privada en donde cotidianamente se tritura la educación de los mexicanos. La televisión pública debe ser un baluarte y un contrapeso de los medios privados. Los medios públicos deberán tener autonomía legal y ser transparentes en su financiamiento, tanto público como privado".

Otros temas que, según Corral, deberá impulsar la reforma legal de los medios es la transparencia en el gasto del gobierno al difundir la obra pública y, en general, su gasto en materia de comunicación social: "Pemex y la Lotería Nacional deben dejar de funcionar como la caja chica de donde el gobierno obtiene recursos para sus gastos de comunicación. Hay que transparentar ese gasto y, sobre todo, disminuirlo. Existen diversas formas de hacerlo, por ejemplo, con sólo hacer uso de los tiempos que la ley le concede dentro de los medios electrónicos, el Estado podría ahorrar 5 mil millones de pesos al año en gastos de publicidad. Si el gobierno usara los tiempos a que tiene derecho en esos medios podría contar con alrededor de seis mil horas sumando las más de mil 500 estaciones de radio y casi 600 de televisión". Y hay más temas a juicio del futuro senador: "No sólo hay que retomar y reconducir la discusión sobre el derecho a la información, sino sobre otros asuntos, como el derecho de réplica para los ciudadanos en los medios electrónicos y el de los derechos de los trabajadores de la información en donde destacan la secrecía de fuentes, la colegiación de esos profesionales y la cláusula de conciencia".

Respecto al tema de la reforma legislativa en materia de medios, hay un matiz de diferencia entre la actitud del futuro senador —quien se declara resuelto a impulsar la reforma desde su nueva posición en el Congreso de la Unión— y la postura de Vicente Fox, que, en su discurso pronunciado el 4 de mayo de este año durante la conferencia internacional sobre medios mencionada anteriormente, no se manifestó particularmente entusiasmado en que se realicen reformas a la ley, aunque tampoco mostró interés en oponerse a ellas. En ese foro, el ex gobernador de Guanajuato expresó: "Hasta la fecha no se ha logrado consensar una propuesta y una iniciativa de ley. Si ustedes y los medios de comunicación, si los diputados, si la sociedad en general considera oportuno el momento de que esta ley pueda salir del propio Congreso donde se encuentra ahora, sería formidable. Sin embargo, para mí, siempre es más importante la libertad amplia de los medios de comunicación que sujetarles a un marco legal restrictivo y que sobre todo, pudiera argumentarse que está en contra de la libertad de expresión".

Vicente Fox

Cinco puntos sobre comunicación *

Reforma legislativa

Poner al día la regulación que tiene que ver con los medios de comunicación... Hasta la fecha no se ha logrado consensar una propuesta y una iniciativa de ley. Si ustedes y los medios de comunicación, si los diputados, si la sociedad en general considera oportuno el momento de que esta ley pueda salir del propio Congreso donde se encuentra ahora, sería formidable. Sin embargo, para mí, siempre es más importante la libertad amplia de los medios de comunicación que sujetarles a un marco legal restrictivo y que sobre todo, pudiera argumentarse que está en contra de la libertad de expresión.

Información gubernamental

Garantizar una absoluta transparencia en la información del sector público. Vamos a ir a una nueva cultura en este sentido, un gobierno que informa, un gobierno que rinde cuentas, un gobierno que está cercano a la ciudadanía, un gobierno que escucha.

Medios del Estado

Modificar las reglas con las que operan los medios de comunicación del Estado; nos aseguraremos que los medios de comunicación del Estado tomen una mayor distancia del poder y se acerquen de manera esencial a la sociedad, su propósito debe ser servir a la sociedad, informar a la sociedad de las tareas de gobierno, no utili-

zarse para promoción del gobierno de manera partidista. En cualquier caso que exista un medio de comunicación en manos del Estado, si resulta justificable que así continúe, habrá siempre un consejo plural, su órgano de gobierno estará integrado pluralmente para asegurar que no haya un mal uso de los medios de comunicación.

Información y tecnología

Democratizar el acceso a la información y a la tecnología. La revolución de la información ha modificado nuestras nociones del desarrollo y de la sociedad. Por eso tenemos que democratizar la información y la tecnología.

Derechos de los informadores

Garantizar los derechos fundamentales de los informadores. La libertad de expresar sus pensamientos y opiniones a toda la sociedad; la libertad que debe tener para que se convierta en una oportunidad de diálogo intenso, de información de ida y vuelta con lo cual la sociedad gana poder y el gobierno se compromete más a servir y a ser transparente.

.....
* Tomados del discurso pronunciado el 4 de mayo de 2000 durante la Conferencia Internacional Medios de Comunicación y Procesos Electorales: un Compromiso para el Futuro, organizada por la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la Cámara de Diputados.

Al respecto, Javier Corral opina: “Yo no creo que haya tal diferencia de opiniones. Percibo que Vicente Fox sí está interesado en impulsar la reforma. Hay un mandato fundamental al nuevo gobierno. Lo impensable sería que Fox retomara las tesis de la autorregulación que proclamó Ernesto Zedillo. Espero que el nuevo presidente no tenga esa corteza de mira que mostró su antecesor. En ningún país la ética sustituye a las leyes, sino que es complementaria. En todo caso, lo importante es que la facultad legislativa no está en manos del presidente, sino del Congreso”.

Concesiones

Un asunto toral en el campo de la comunicación es el que se refiere a las concesiones para operar medios electrónicos. En relación con esto, la plataforma electoral del PAN, el partido de Vicente Fox, es muy clara: “Garantizar la transparencia e imparcialidad en el manejo y otorgamiento de las concesiones y permisos de radio y televisión mediante reglas claras, que al mismo tiempo otorguen seguridad jurídica a los interesados y que en su asignación se tomen en consideración las necesidades de los ciudadanos”. Hasta ahora, los concesionarios de radio y televisión se han opuesto a que los criterios para otorgar este tipo de autorizaciones cambien en relación con lo que se encuentra estipulado en la ley de la materia, por lo que surge la interrogante de si las relaciones del gobierno foxista con esos empresarios serán similares a las que sostuvieron con gobiernos priistas.

En opinión de Raúl Trejo puede haber algunos cambios en la relación gobierno-concesionarios, pero no necesariamente espectaculares: “Yo creo —sostiene el investigador y periodista— que los concesionarios querrán que se mantenga en lo fundamental. No vetaron, no cuestionaron la campaña de Fox, en ese sentido hicieron una inversión política que les puede ser redituable. Se necesitan mutuamente. Lo que tendría que cambiar es la ley, la Ley de Radio y Televisión y la suma de la colección de reglamentos que pueden estar ligados con ella. Los concesionarios no han querido que esto cambie, pero es posible que ahora estén dispuestos a reconocer la inevitabilidad de esta reforma. Yo esperaré que el PAN promueva e impulse en alianza, ojalá que con el resto de los partidos, esta reforma tan postergada”.

Por su parte, Heidi Storsberg considera que en las condiciones que ofrece la nueva composición del Congreso será más fácil encontrar consensos para la reforma: “Yo creo que los diputados que integren la subcomisión que en la Cámara de Diputados se ocupe del tema de la comunicación tendrán que dia-

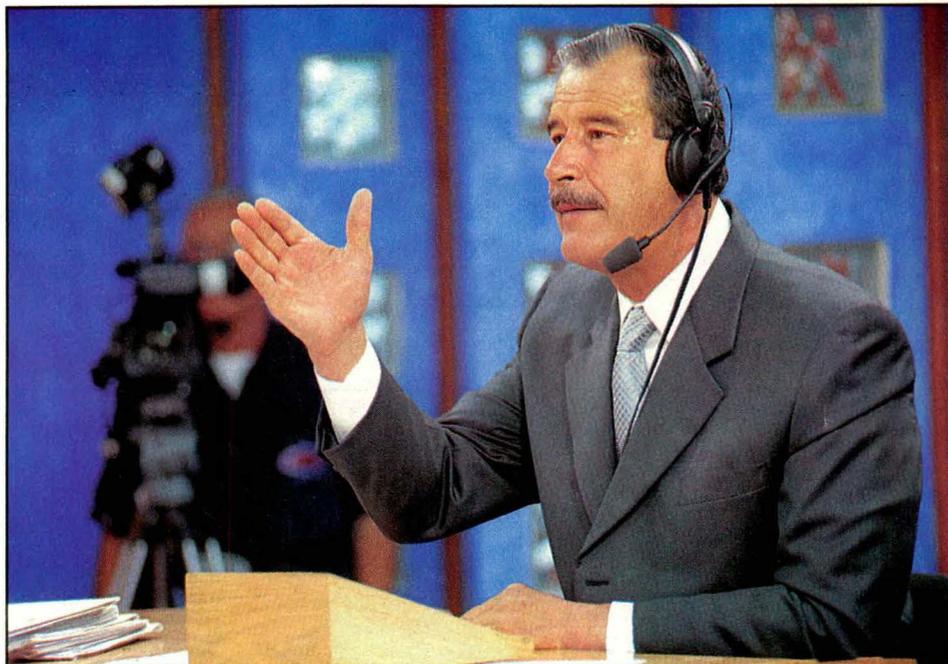


Foto: Lizbeth Arauz

Aunque ni por sí mismo, ni con su aliado, tendrá mayoría absoluta en ninguna de las cámaras, es lógico suponer que el PAN estará en mejores posibilidades de impulsar la reforma legislativa de los medios.

logar, que negociar con los concesionarios, convencerlos de que una reforma o una ley sobre comunicación no es sinónimo de ‘ley mordaza’, sino que es necesario poner reglas claras en este ámbito. Es necesario llegar a equilibrios y creo que los concesionarios deberán entrar a esta dinámica de negociación. Ahora bien, hay algo muy importante: también se les tiene que garantizar la seguridad de dónde están parados, la seguridad de sus inversiones. No se trata de legislar a discreción, sino, insisto, de lograr equilibrios, consensos”. En apoyo de esta idea, Javier Corral sostiene: “Los concesionarios tienen que formar parte de este proceso de consenso, pero tienen que explicar públicamente las razones por las que hasta ahora se han negado al proceso de reforma. Que no intenten presiones en privado. Un sistema discrecional como el que priva actualmente es peligroso para ellos con cualquier gobierno, no importa cuál sea su signo o procedencia partidaria, porque deja a la discrecionalidad del gobierno el otorgamiento y la revocación de las concesiones. Los radiodifusores deben ver al futuro, no deben quedarse en el atraso político”.

¿Gobierno censor?

Señalado —a veces con razón y en otras de

modo exagerado— como un partido conservador e incluso proclive a la censura moral, el futuro gobierno de Acción Nacional genera dudas en el sentido de si esas características permearán su política en materia de comunicación social. Raúl Trejo Delarbre advierte: “Aunque sí las encuentro en su partido, no veo en Fox actitudes moralinas como las que se le pueden cuestionar al PAN. Habría que esperar de todos modos. Por otro lado, no creo que un gobierno necesitado de todos los consensos posibles en la etapa que se va a abrir cometiera el desatino de querer censurar a los medios. Las censuras que han emprendido algunos gobiernos panistas han sido más por motivos morales, o éticos según ellos —aunque la censura es lo más antiético—, que por motivos políticos. No me imagino a Fox como presidente tratando de renovar y de airear el ambiente público en México y al mismo tiempo emprendiendo censuras para los medios de comunicación”.

Sin embargo, Trejo llama a estar alertas: “La censura —finaliza— es una tentación permanente del poder. Creo que hay que estar tan atentos de cualquier censura que pudiera venir del nuevo gobierno como hay que estarlo de cualquier censura que pudiera venir de un gobierno priista o de cualquier otro partido”. ☉

Los vagabundos hijos de Nuevo Chupícuaro



Fox y los medios: más dudas que certezas

por **Fernando Mejía Barquera**

Tras siete décadas de gobiernos priistas y de una relación compleja —a veces conflictiva— entre esos regímenes y los medios de comunicación, la llegada de una administración perteneciente a otro partido genera dudas e incertidumbre. ¿Hacia dónde apunta la relación entre medios y gobierno con la llegada al poder de Vicente Fox?

Luego del triunfo de Vicente Fox el pasado 2 de julio, diversas interrogantes se abren en el ámbito de la comunicación social: ¿el PAN, partido ganador en la contienda electoral, retomará el impulso a la reforma legal en materia de comunicación que algunos de sus diputados intentaron en la pasada Legislatura y quedó trunca?, ¿los medios del Estado serán privatizados o continuarán siendo propiedad de la nación, aunque funcionando bajo un nuevo marco político y legal?, ¿el moralismo y el conservadurismo que se le ha achacado al panismo permeará en los mensajes del nuevo gobierno y en su política de comunicación? A partir de los planteamientos que en esta materia propuso en su plataforma electoral la Alianza por el Cambio —encabezada por el PAN— y los compromisos que asumió Vicente Fox durante su campaña, además de opiniones recabadas en los días posteriores a la elección, intentaremos ubicar los que podrían ser ejes principales en la política comunicacional del nuevo gobierno.

¿Cambios con Fox?

Candidata electa por el PAN y responsable del Programa de Medios de Comunicación en México de la Fundación Konrad Adenauer, Heidi

Storsberg Montes prevé, entre entusiasta y precavida, cambios importantes en la política gubernamental respecto a los medios: “Yo creo que vamos a tener con Vicente Fox una gran reforma, no sólo en el tema de los medios, sino que este proceso de transición democrática del cual hemos hablado durante tanto tiempo se va a materializar. Desde luego va a ser un cambio paulatino, no de la noche a la mañana, eso hay que tenerlo muy claro”.

Por su parte, al margen de entusiasmos partidistas, Raúl Trejo Delarbre, director del semanario *Etcétera* y miembro del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, opina que es necesario esperar para observar cuáles serán concretamente las acciones que la administración panista ponga en práctica dentro del campo de la comunicación, pues por la propia condición inédita de un gobierno federal surgido de ese partido hay más interrogantes que certezas: “En primer lugar hay incertidumbre. Entre muchas otras ausencias, el programa de gobierno de Vicente Fox se refiere muy poco a los medios de comunicación. Habría que esperar, pero sin duda se abren varias interrogantes. Acción Nacional ha estado en contra de la relación viciada que han solido tener los gobiernos del PRI con los medios, en primer lugar con los

medios impresos a algunos de los cuales esos gobiernos han sostenido de manera inexplicable, aun cuando en muchos casos se trata de medios sin calidad y sin una presencia política significativa. Y con los medios electrónicos, los gobiernos priistas han tenido una relación, también cuestionada por el PAN, de conveniencias mutuas, sustentada más en el trato discrecional que en reglas claras, que por lo demás o no existen o no se aplican. Una gran interrogante es en qué medida Acción Nacional en un gobierno de Vicente Fox, o en que medida el nuevo presidente Fox, estaría dispuesto a mantener o a romper —como sería de esperarse— estos dos ángulos de la relación viciada entre el gobierno y los medios de comunicación”.

Medios del Estado

Aunque, como menciona Trejo, la propuesta del PAN en materia de medios de comunicación no es muy amplia, como tampoco lo fueron las referencias de Fox al tema durante su campaña, hay un punto en que el próximo presidente asumió un compromiso muy claro que sin duda le estará siendo recordado a lo largo de su administración. El 4 de mayo de este año, durante la Conferencia Internacional Medios de Comunicación y Procesos Electorales: un compromiso para el futuro, organizada por la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la Cámara de Diputados, Vicente Fox ofreció modificar las reglas con que operan los medios del Estado. “Nos aseguraremos —dijo— que tomen una mayor distancia del poder y se acerquen a la sociedad”. Esos medios, aseguró Fox, deben usarse “para informar a la sociedad de las tareas del gobierno, no para la promoción de un gobierno de manera partidista”. Y concluyó con un matiz que no cierra por completo la posibilidad de que algunos medios estatales pudieran ser “desincorporados”: “En cualquier caso que exista un medio de comunicación en manos del Estado, si resulta justificable que así continúe, habrá siempre un Consejo plural, su órgano de gobierno estará integrado pluralmente para asegurar que no haya un mal uso de los medios de comunicación”.

Al respecto, Heidi Storsberg, quien espera dedicar una parte fundamental de su trabajo legislativo al tema de los medios de comunicación, considera que habrán de generarse cambios importantes en aquellos medios propiedad del Estado que se considere deben continuar manteniendo ese estatuto jurídico: “Yo creo que se van a generar reformas interesantes para que estos medios estén verdaderamente al servicio de la sociedad y sean un vínculo entre ésta y el gobierno. En

DEMOCRACIA, ALTERNANCIA, GOVERNABILIDAD Y PROCESOS POLITICOS

Seminario para Legisladores Cenoplistas

Lunes 17 de Julio del 2000
Hotel Presidente Intercontinental

1 PROCESOS DE TRANSICION, EXPERIENCIAS COMPARADAS 10:30 A 13:00 hrs.

Dr. Marcos Roitman, Profesor de la Universidad Complutense de Madrid, España;
Dr. César Cansino, Director del Centro de Estudios de Política Comparada, México

Análisis Comparativo de los Procesos de Transición

2 PROCESOS POLITICOS Y GOVERNABILIDAD 13:00 A 15:00 hrs.

Dr. Edgar Jiménez, Profesor de la UIA, México;
Dr. Jorge Nieto, Representante de la UNESCO en México

Alternancia Política, Construcción de Alianzas, Pactos y Frentes Políticos

3 GOVERNABILIDAD Y DEMOCRACIA 17:00 A 19:00 hrs.

Dr. Luis Maira, Embajador de la República de Chile en México;
Mtro. José Antonio Crespo, Profesor-investigador del CIDE, México

Procesos Electorales, Parlamentarismo y Democracia

CONFEDERACION NACIONAL DE ORGANIZACIONES POPULARES